



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**6698**

*Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de declaración de proyecto industrial estratégico, autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental ordinaria del parque fotovoltaico NOU MURTERAR de 10.000 kW, ubicado en el polígono 7 parcela 345 de Alcúdia (RE010/23)*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 14/2019, de 29 de marzo, de proyectos industriales estratégicos de las Illes Balears; y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la petición de ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, la declaración de proyecto industrial estratégico y el trámite ambiental del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE010/23

Denominación: NOU MURTERAR

Situación: polígono 7 parcela 345 de Alcúdia

Datos técnicos:

Fase 1 (RE010/23-1)

- Tipo: parque fotovoltaico sobre el terreno.
- Superficie ocupada: 93.580 m<sup>2</sup>.
- 20.046 paneles solares de 580 Wp cada uno. Potencia de pico de 11.626,68 kWp.
- 40 inversores de 250 kW. Potencia instalada de 10.000 kWn.
- 3 centros de transformación 0,8/20 kV de 3.500 kVA.
- Línea de conexión de 20 kV, soterrada, de 590 m desde el centro de transformación CT3 hasta la Subestación Biniatria, del parque fotovoltaico Nuevo Biniatria (RE008/12).
- Actuaciones en la Subestación Biniatria: nueva sala de celdas de MT de 50 m<sup>2</sup> y sustitución del transformador por un nuevo de 30 MVA.

Fase 2 (RE010/23-2)

- Tipo: sistema de almacenamiento (BESS).
- Superficie ocupada: 3.000 m<sup>2</sup>.
- Baterías de 10.000 kW de potencia y 40.000 kWh de capacidad totales con inversores integrados.
- 3 transformadores 0,48/20 kV de 4.000 kVA.
- Línea de conexión de 20 kV, soterrada, de 60 m desde los transformadores hasta la Subestación Biniatria, del parque fotovoltaico Nuevo Biniatria (RE008/12).

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.



Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en fecha de la firma electrónica (6 de julio de 2023)

**El director general de Energía y Cambio Climático**

José Guillermo Malagrava Rigo

Per delegació del conseller de Transició Energètica, Sectors Productius i Memòria Democràtica

(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

